



Control Físico-Técnico Árbitros Asistentes Segunda División “B”.
Madrid, 9 y 10 de Junio de 2007.

Nos complace informarles que el Comité Técnico de Árbitros, ha seleccionado en base a su clasificación actual, los árbitros asistentes de Segunda División “B”, que a continuación se relacionan, con el fin de realizarles unos controles físicos-técnicos, que tendrán lugar en Madrid – Hotel Melia Barajas- Avda. Logroño, 305, siendo los tests físicos en las instalaciones de la “Ciudad del Fútbol- Las Rozas (Madrid), los días 9 y 10 de junio.

Árbitros Asistentes Seleccionados

CT. Andaluz	D. Emilio Navarro Durán D. Alfonso Hernández Labella
CT. Aragonés	D. David Alejandro Giménez Blasco D. David Asensio Bosch
CT Asturiano	D. Francisco Villanueva Díaz
CT Balear	D. Francisco J. Sarmiento Ballester
CT Cantabro	D. Cesar de Juana González
CT Cast-León	D. Jesús Zancada Lobato
CT Cast-Manchego	D. Teodoro Sobrino Magán
CT Catalán	D. Raúl Girón Soriano
CT Extremeño	D. Juan Manuel Sánchez Fernández
CT Las Palmas	D. Gustavo Adolfo Mújica Suárez D. Manuel Jesús Socorro Suárez
CT Madrileño	D. Ignacio Rubio Palomino
CT Navarro	D. Juan José Gómez Jiménez
CT Tinerfeño	D. Ignacio Corbacho Sánchez D. Fco. Javier Vázquez Fernández
CT Valenciano	D. David Canales Cerdá
CT Vasco	D. Raúl Gago Santaolalla

Programa de Actividades

Sábado 9 de Junio

- 20 h. Hora límite de llegada al Hotel Melia Barajas. Entrega documentación y recepción de habitaciones.
- 20,30 h. Bienvenida y salutación Sr. Presidente.
- 21 h. Cena en el Hotel.

Domingo 10 de Junio

- 07,00 h. Desayuno en el hotel.
- 07,30 h. Salida de los autocares hacia las instalaciones de la Ciudad del Fútbol de las Rozas
- 08,00 h. Calentamiento
- 08,45 h. Comienzo de las pruebas físicas.
- 12,00 h. Regreso al Hotel.
- 13,30 h. Almuerzo en el Hotel.
- 16h-17-15 h Examen de Reglas de Juego.
- 17,30 h Clausura de la reunión.

Control Físico-Técnico.

Las pruebas que compondrán el control de aptitud física consistirán en las especialidades aprobadas por FIFA, se realizarán bajo los mismos criterios, parámetros y valoraciones, del XVIII Curso de Ascenso a Segunda División "B" y recogidas en la Circular nº 5 del CTA- Temp. 06/07.

El examen de Reglas de Juego, será igual que el que realizarán también los árbitros de Tercera División en el Curso. El desarrollo, tiempo de duración y valoración, se encuentra recogido también en la Circular nº 5, anteriormente mencionada.

Compensación de Gastos

Se liquidará con cargo al CTA, a través del Comité respectivo, el desplazamiento, a razón de 0,19 €/Km del coche utilizado, ff cc, 1ª clase o AVE (clase preferente), salvo los procedentes de Canarias y Baleares, que será en avión en clase turista. Igualmente se hará efectiva a cada árbitro que asista una compensación para ayuda de gastos eventuales de 37 €.

Los árbitros que concurren al examen en un mismo vehículo, no tendrán derecho a kilometraje alguno, salvo el titular del mismo.

Equipación Deportiva

Cada Arbitro Asistente, deberá venir provisto del atuendo deportivo necesario para realizar las pruebas físicas, así como el que estime conveniente para su mayor comodidad (chándal, zapatillas, etc.)

Lo que se comunica para su conocimiento, con el ruego de que comuniquen a la mayor brevedad posible el contenido de esta convocatoria a los árbitros asistentes seleccionados.

Las Rozas, 29 de mayo de 2007

Fdo: Raúl Massó Zambudio
Secretario del CTA